



# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.010-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de mayo del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 002-2018 y que Literalmente dice: *Nombrar una comisión para que realice los tramites de la contratación de una auditoria forense para auditar la administración periodo 2016-2018, quedando integrada la comisión por los Abogados Anny Belinda Ochoa, Ramón Barrios y Remberto Zavala.* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de junio del dos mil dieciocho.

**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**

Secretario

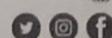
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

 Colegio de Abogados de Honduras



# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.09-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha diez de mayo del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 002-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar que se le solicite a las Juntas Directivas Locales un Estado de cómo recibieron los Capítulos, un informe de los ingresos que hay en las respectivas cuentas del mismo. Asimismo que se les NOTIFIQUE que quedan suspendidas de manera indefinida el uso gratuito para particulares y Abogados de las instalaciones del Capítulo para eventos de carácter privado, caso contrario se le deducirá responsabilidad administrativa a su persona.”* Por lo que el departamento de Administración del Colegio de Abogados de Honduras gire las instrucciones pertinentes a cada Capítulo.” Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de junio del dos mil dieciocho.

**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**

Secretario

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

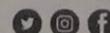
Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

Colegio de Abogados de Honduras





# Colegio de Abogados de Honduras

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.019-2018, emitida en Sesión Ordinaria, en fecha dieciocho de mayo del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 003-2018 y que Literalmente dice: *“Aprobar que se nombre a la Licenciada Vanesa Mora como Jefa de Recursos Humanos, quedando su salario bajo el reglón presupuestario del Asistente del Presidente.”* Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de junio del dos mil dieciocho.

ABOGADO ARNOLD CONTRERAS ESCOBAR

Secretario